

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, 2004, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2004, en el Centro de Convenciones, Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; Lic. Xavier Ponce de León, Oficial Mayor de la SAGARPA; Ing. Ramón Corral Ávila, Comisionado Nacional de CONAPESCA; Ing. Joel Ávila Aguilar, Coordinador General de Enlace y Operación; Lic. Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Morelia, Michoacán; Ing. Víctor Manuel García Gallardo, Delegado Estatal de la SAGARPA en el Estado de Michoacán.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Lic. Agustín Velázquez Servin.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: C.P. José Trinidad Muñoz Pérez.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Luis Bernanardo Nava Guerrero.

Por la secretaría de Salud: Mtro. Octavio Avendaño Carballido.

Por la Financiera Rural: C.P. Roberto Moya Clemente.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Salvador Morales Muñoz.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C.: MVZ. Roberto E. Von Bertrab Peters.

Por la Región Centro-Occidente: Ing. Silvano Aureoles Conejo.

Por el H. Congreso de la Unión:

Ing. Fausto Riveros Acosta Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.:C. Francisco Felix Galariz.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C.: Prof. Humberto Serrano Perez; Ing. Humberto Serrano Novelo.

CCC: Central Campesina Cardenista: C. Santiago Domínguez Luna.

CCI: Central Campesina Independiente, A.C.: C. Maricruz Cruz Morales.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: C. Gilberto Silvestre López.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco.

CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.: Sr. Carlos Ramos Alva.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Rafael Jacobo Gutierrez.

CONSUC: Consejo Nacional de sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.: Lic. Cuahutémoc Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: Lic. Antonio Serratos Cortes.

UCD: Unión Campesina Democrática, A. C.: Ing. José Durán Vera.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. José Luis González Aguilera.

UGOCP: Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C.: C. Rosalba Álvarez Carreón.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.: C. Alberto Gómez Flores.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A. C.: Lic. Roció Miranda Pérez.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNG: Confederación Nacional Ganadera: C. Oswaldo Cházaro Montalvo

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A. C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C. P.: Jorge Familiar Haro.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: T.A. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:

ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Rafael Rodríguez Mayorga.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria, "Antonio Narro": Ing. Félix Farias Díaz de León.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A. C.: Ing. Sergio Ramírez Vargas.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

1.- Lista de asistencia

2.- Aprobación o Modificación de la Acta de la 7^a. Sesión Ordinaria 2004.

3.- Informe del Sistema Producto Aguacate.

4.- Informe del Tema Camarón.

5.- Presupuesto de la SAGARPA

5.-Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo por el Desarrollo de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA, 2004.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC.

FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo, si tenían alguna observación o deseaban hacer alguna modificación a la Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, 2004.

Los integrantes del Consejo no hicieron ninguna observación, ni solicitaron modificaciones a la Acta presentada, razón por la cual se dio por aprobada.

3. INFORME DEL SISTEMA PRODUCTO AGUACATE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO ÁLVAREZ DEL TORO. REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA PRODUCTO AGUACATE:

Impacto Socioeconómico en México. Producción Primaria: 28 Entidades produciendo aguacate, con un registro total arriba de 20 mil productores; el 60% de los huertos no pasan de 2 hectáreas; el 39% de la superficie es de ejidal y comunal; se generan 10.5 millones de jornales anuales en este sistema-producto. Las hectáreas cosechadas en el 2003, están arriba de las 94 mil aproximadamente. No tenemos aún concluido nuestro padrón de hectáreas, detectando un incremento del 0.6% de 1994 a 2003.

Las toneladas producidas en el 2003, son cerca de 900 mil en toda la Nación, con 0.4 de tasa media de crecimiento en ese mismo periodo. El promedio de rendimiento por hectárea supera las 9 toneladas por hectárea, uno de las mayores del mundo, con 1.43 de tasa media de crecimiento. Existe el valor rural de la población por más de 5 mil millones de pesos y ocupamos un octavo lugar de importancia en la producción agrícola nacional en términos de valor, sólo superados por el maíz, la caña, el pasto, sorgo, frijol, tomate y alfalfa. La totalidad de la producción nos muestra claramente por qué Michoacán liderea los demás Estados, donde se cuenta con producción todo el año, siendo alta la producción la mayor parte de los meses, no tenemos ningún registro de producción baja en lo va de este año, solo se tiene algo de producción media, seguido por Jalisco y Nayarit, que son dos Estados muy crecientes en lo que es la variedad Hass que comercializamos nosotros; el Estado de

México, Oaxaca, Sinaloa, Yucatán, participan con variedades verdes y nativas de la región, no tan comercial como el Hass.

Porcentajes de Superficie Cultivada: México esta lidereando con el 27% de la superficie mundial de aguacate. La variedad Hass es la más cultivada en el Estado de Michoacán.

Producción Mundial: México presenta mayor superficie sembrada de Aguacate a nivel mundial, con el 27% del total. El segundo lugar lo ocupa Indonesia con el 10% y los Estados Unidos el tercer lugar con el 17%. México es el primer productor mundial de Aguacate, participando con el 34% de la producción mundial. El segundo lugar lo ocupan los Estados Unidos con un 7% de la producción mundial.

Superficie Sembrada por Hectárea: Si hacemos referencia a los últimos 4 años, la superficie sembrada ha mantenido un crecimiento de 0.6% en los Estados de Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit y Puebla; en el resto de los Estados no ha sido tan disparado el crecimiento que nos pudiera marcar alguna situación alarmante en cuanto al exceso de producción.

La producción nacional por Estados, marca claramente que la tendencia de producción ha ido superándose año con año en cada uno de los Estados y en el último registro que tenemos del 2003, se puede observar que la producción del Estado de Michoacán está por arriba de las 800 mil toneladas por año, de las 900 mil producidas a nivel nacional.

Destinos de la Producción: Es muy importante señalar que el principal consumidor de aguacate en el mundo, con un consumo per cápita arriba de los 8 kilos, es México, donde se tiene el 70% de producción consumida en nuestro mercado, lo que no tiene ningún otro país productor de aguacate, el 12% se exporta y el 19% lo absorbe la industria, para producir guacamole y aceite principalmente. Las exportaciones mexicanas son recibidas por el mercado de Estados Unidos (32%), que en conjuntamente con Europa y Japón abarcan el 66% de nuestras exportaciones, seguidos por Canadá con un 3% y un 25% en conjunto El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y recientemente la temporada pasada, se entró con Chile gracias al Tratado de Libre Comercio.

En el valor de esas exportaciones sucede un fenómeno muy importante: Chile nos está superando en este valor, debido a que la conversión que existe del mercado de exportación es totalmente contrario en Chile al de México, ya que en México exportamos el 12%, mientras que en Chile se exporta del 80 al 90% de su producción, razón por la cual tienen un valor de mercado más alto que el de México, a pesar de no producir tanto como México.

Las importaciones mundiales: Estados Unidos y Francia concentran el 53% de las importaciones mundiales de aguacate, lo cual quiere decir que son los 2 mejores países consumidores después de México.

Las importaciones mundiales han mostrado una tendencia desde el año de 1990 muy sorprendente y creemos que no va a parar ahí. En la actualidad estamos superando las 400 mil toneladas de aguacate que se mueven en el mundo, y el crecimiento que se ve, viene con apertura de nuevos mercados va hacia arriba todavía. La arena competitiva de mercado de aguacate marca a nivel mundial, cómo están los lazos entre países importadores y los exportadores que forman parte del comercio internacional del aguacate. Cabe destacar que México es únicamente exportador, no tenemos aún importación de este fruto y con una cobertura muy amplia, Estados Unidos, Canadá y, sobre todo, mencionar que en Japón el 98% del aguacate que se consume es del origen mexicano.

Precios al Productor: La estacionalidad de la producción nacional de Aguacate, tiene una influencia directa en la distribución de los precios al productor y en las Centrales de Abasto. Los precios más altos durante el período 1999 a 2002, se observaron en los meses de Mayo y Julio y los más bajos de Octubre a Diciembre.

¿Por qué el aguacate mexicano sobresale?: La cadena maneja acciones de éxito que articulan este sistema-producto aguacate en 4 apartados muy fundamentales, del cual nosotros en nuestros principios de organización basamos fundamentalmente el aspecto fitosanitario como la madre de las exportaciones; consideramos que si no cumplimos con todos los requerimientos fitosanitarios que nos piden los países a quienes queremos mandar aguacate, es imposible tratar de competir con los demás países que lo producen. Es por eso que nuestras acciones, como el fortalecimiento de los organismos

auxiliares de sanidad vegetal, en conjunción con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Michoacán, la SAGARPA y la Dirección General de Sanidad Vegetal, ha permitido una organización sobresaliente en lo que respecta a estos organismos, estamos al grado de hacerlos incluso autosuficientes en la cuestión de funcionalidad con nuestros productores. A los productores no les cuesta ningún trabajo apoyar, aportar ideas, recursos económicos para el fortalecimiento de estos organismos, porque están viendo los resultados de la funcionalidad que se tiene en la liberación de municipios; de conocimiento oficial de zonas libres de plagas cuarentenarias, como ya se anunciaba en el reporte anterior, con 11 Municipios ya liberados; el proyecto de liberación de plagas cuarentenarias, cuando se hizo un estudio donde se les demostró, más que nada al mercado norteamericano, que se estaba justificando la no introducción del aguacate mexicano a ese territorio, porque el aguacate era hospedero de la mosca de la fruta, con este estudio, que se llevó 2 años y medio, con un costó arriba de los 3 millones de dólares, se demostró plenamente que el aguacate no era hospedero de la mosca de la fruta y ya estamos próximos a la apertura total de este mercado, con excepción de 3 Estados que son productores de aguacate, pero que están por liberarse, están muy holgados en el aspecto de que no existirá justificación alguna para que pueda seguir detenida la exportación del aguacate en ese mercado; la regulación de estas plagas cuarentenadas, también es parte de los aspectos fitosanitarios.

En las cuestiones productivas, estamos armando las campañas de producción a nivel nacional, dado que no podemos avocar toda nuestra dedicación únicamente al mercado de exportación, ya que en el 90% que destinamos al mercado nacional, debemos tratar de estabilizar precios también, para lo cual se cuenta ya con una organización denominada "Puro Aguacate", donde estamos trabajando todos los participantes de este sistema, para hacer una copia fiel de lo que estamos regulando en el mercado de exportación en un mercado nacional, para lograr incrementar aún más nuestro éxito.

Los costos de producción que manejamos a nivel mundial, son de los más bajos, alrededor de los 4 ó 5 pesos por kilogramo. Los mejores rendimientos por hectárea a nivel mundial los hemos mantenido hasta ahora. Tener disponibilidad del fruto todo el año, es una situación muy excepcional en nuestro Estado, en otros Estados de la República no tienen aguacate todo el año, nosotros tenemos una conjunción de 4 floraciones en diferentes Estados, en diferentes periodos de tiempo, que nos ayudan a que el aguacate nunca está sin fruto; existen altibajos nada más cuando se traslapa una temporalidad con otra, pero no existe un mes en el Estado de Michoacán en que no se tenga aguacate.

El aguacate ha permitido el establecimiento de industrias que han encontrado moléculas en el aceite de aguacate que se está usando para la artritis; hay muchos desarrollos de enzimas para bajar el colesterol; se está trabajando en situaciones de los beneficios vitamínicos; las grasas del aguacate son monosaturadas y esto ha resultado un "boom" para nosotros, en el aspecto de que ya la industria no sólo a nivel comercialización en frescos, sino para productos diversificados ha incrementado la demanda de este fruto. La potencialidad climática de la zona, es parte de los beneficios que hay en Michoacán, un lugar especial para la producción de este fruto.

Respecto a la comercialización, nuestro organismo cúpula en comercialización a nivel internacional, que es la APEEAM (Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán), donde estamos integrados, tanto productores como empacadores autorizados para exportar a Estados Unidos, ha permitido tener un ordenamiento en la oferta y la demanda, lo que ha permitido tener un éxito rotundo en ese mercado que no se ha dejado abierto.

Hemos tenido acuerdos entre los productores, en el sentido de no exportar toda la fruta que tengamos; que exista mucha observancia en la calidad de la fruta, lo cual ha permitido mantener una estabilidad de precio en el mercado de exportación a Estados Unidos de 1.20 dólar en promedio en la temporada pasada, lo que significa un logro importante para nosotros.

Ya comentábamos la contratación de visores, el estudio de mercado de los Estados Unidos, y lo más fundamental: las campañas de promoción al consumo que nos dejarán un mercado pujante, un mercado demandante en lo que respecta al aguacate mexicano, hablando en específico del mercado americano que tienen producciones en Florida, California muy grandes; no se compara nunca el sabor de contenido de aceite del aguacate mexicano y es por ello que tenemos una superioridad respecto al

aguacate chileno, no aún del californiano por cuestiones de logística y comercialización que manejan, pero nuestra meta es superar esa vertiente que existe del aguacate californiano.

La elaboración del padrón, es una iniciativa que hemos tenido para conocer a ciencia cierta la ubicación del número de hectáreas que están en producción; en qué situación se encuentran; cuál es la producción creciente que viene ya de hectareaje de implantaciones nuevas; a la fecha se lleva un avance del 54 ó 55%; este padrón se ha integrado gracias al apoyo de los gobiernos: federal, estatal, municipal y de la Fundación PRODUCE, en cual ya con los primeros resultados obtenidos, estamos planeando nuestra nueva cosecha; cómo podemos atacar esto; cómo con puro aguacate vamos a llegar al mercado nacional. Y esta interacción, toda esta información que se está obteniendo nos abre los ojos para contar con elementos que no permitan tomar decisiones más claras, concisas y específicas en estos aspectos.

La conformación, continuando con la organización, de este Comité Nacional del Sistema-Producto Aguacate la evaluamos desde el año 2002, constituyéndose en base a ello, los Comités Estatales del Sistema-Producto en los principales Estados participantes a nivel República: Morelos, Nayarit, Michoacán, Puebla y el Estado de México, donde ya se han conjuntado con los Gobiernos de los Estados, con las Fundaciones PRODUCE, talleres donde se ha hecho el diagnóstico de nuestra situación presente y futura y nos hemos sentado en la mesa, para trabajar en planes rectores y posteriormente elaborar nuestro plan rector nacional, el cual lo hemos presentado ya como sistema-producto; estamos trabajando muy de la mano para establecer las mismas condiciones fitosanitarias que existen en el Estado de Michoacán, para que sean aplicables a los demás Estados y que vayamos de la mano en conjuntar este crecimiento hacia el mercado de exportación, que no sea exclusivo de Michoacán, sino de toda la industria que participa en la Nación.

Ya tenemos los Comités Estatales el sistema-producto bien definido, ellos a su vez marcan el consejo estatal de productores. En el caso de Michoacán tenemos la Comisión Michoacana del Aguacate, A.C., que fue la encargada de llevar el censo; tenemos unidos a los empacadores por medio de las asociaciones de CAM y los exportadores por medio de APEEAM, y los demás eslabones de la cadena de este sistema-producto como viverista, asesores agrícolas, proveedores, transportistas, una infinidad de gente que viendo el "boom" de este producto están íntegramente trabajando con nosotros.

Entre los beneficios que se han obtenido a través del sistema-producto aguacate a nivel social, tenemos el mejoramiento en las comunidades productivas; el mantenimiento de la infraestructura camionera; arraigo de la población rural a las comunidades; mejor calidad de vida y la generación de mano de obra, a tal grado que no nos es suficiente la mano de obra que tenemos en las comunidades rurales y estamos viendo la forma de capacitar gente de otras comunidades para que nos apoyen en eso.

Respecto a los beneficios económicos obtenidos, tenemos un retorno al productor del 46%, cuando teníamos el 25 ó 18% en años anteriores, del precio final del producto. La disponibilidad en los precios del producto, la rentabilidad para todos los eslabones de la cadena, el desarrollo de las comunidades productoras y la generación importante de divisas para el Estado son todos los aspectos económicos que nos ha permitido nuestro sistema-producto aguacate.

Existen, por último, los retos que tenemos como sistema-producto aguacate, entre los que está como objetivo final: tener un liderazgo a nivel mundial, tanto en sanidad vegetal, con la certificación del Estado como libre en plagas cuarentadas; la inocuidad que estamos trabajando; terminar nuestro padrón; trabajar en lo nacional con la compañía de aguacate; la innovación permanente en toda la cadena; fortalecer los sistema-producto de otros Estados; diversificar la industrialización de la producción en cosmetología; las mismas pastas, el aceite; mejorar la seguridad social, tanto a productores que están con problemas de secuestro, robos a mano armada y en cuanto a nuestros trabajadores, estamos pugnando por pláticas con el Seguro Social para ver qué soluciones le vamos a dar a la suspensión de seguros eventuales, que es la mayor parte de nuestros trabajadores; equilibrar el entorno ecológico para que no acabar con los bosques; ordenar los mercados como se ha hecho en el caso de los Estados Unidos, que esté controlado, que no sea libre albedrío y a fin de poder tener

éxito, tal como en Estados Unidos; aumento de la productividad con cultivos intensivos, para tener mayor producción por hectárea.

Todo esto siguiendo con el apoyo que hasta ahora nos ha brindado el Gobierno y que esperamos que no se enfade de nosotros, y a la vez nosotros nos ponemos a sus órdenes en lo que podamos servir a cualquier otro sistema-producto aguacate, para que apliquemos a nivel de conclusión todas estas situaciones que hemos visto en aguacate, las cuales consideramos que pueden ser aplicadas para cualquier sistema-producto.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA, A. C. (UCD): Comentó que es evidente que el aguacate Hass, es uno de los sistema-producto en los que mayores ventajas competitivas tenemos frente al mercado de productores como Estados Unidos y obviamente esto ha generado una respuesta absolutamente agresiva de los productores y del gobierno estadounidense en contra de la importación de este producto nacional; y algo de lo que las organizaciones hemos cuestionado en el cumplimiento a los términos del TLCAN en el apartado agropecuario, es que no se han utilizado los recursos de controversia en el acuerdo en defensa de los productores nacionales. En Estados Unidos se han generado salvaguardas, se han generado barreras no arancelarias, sanitarias sobre todo, en la lógica de una razón importante en contra del producto Hass mexicano. Y el uso de controversias, que es un recurso que también tiene el gobierno federal estadounidense para pegar a la importación de lo que no le interesa que entre a su país, es algo que está ahí puntual y presente, y el ejemplo del Hass es uno de los más relevantes.

Algunos de nuestros compañeros productores de Hass miembros de la UCD, han estado insistiéndonos en la necesidad de la eliminación de los brokers, que es un problema fundamental, ya que se quedan con una parte importante de la ganancia de los productores, la cual debería estar beneficiando directamente a nuestros compañeros. Por lo tanto, sugiero que el Consejo Mexicano solicite que SAGARPA y a la Secretaría de Economía tengan una mayor injerencia en la búsqueda de eliminación de brokers, en la lógica de una mayor vinculación entre productores y consumidores en los Estados Unidos.

Quiero además saludar la reunión del Consejo Estatal en Michoacán, he estado planteando en las otras reuniones que hemos hecho en San Luis e Hidalgo, la necesidad de un acuerdo estatal con los gobernadores y ellos han planteado que no es necesario. Aquí se demuestra que sí es posible, viable y relevante un acuerdo estatal entre las organizaciones campesinas, los demás sectores y el Gobierno Estatal y me parece que debería de ser un ejemplo relevante a seguir en muchos otros Estados de la República.

Quisiera señalar dos cosas que nos preocupan: uno, en el aspecto de conflictos agrarios, no solamente son los focos rojos y amarillos los que se han estado identificando con el Gobierno Federal; también está la agenda de asuntos del numeral 262 del Acuerdo Nacional para el Campo, que tiene una agenda propuesta para las organizaciones en conflictos agrarios; nosotros como UCD tenemos un asunto muy relevante en el Municipio de Tusantla, en el predio El Cerrillal, del Municipio de Tusantla, donde hay una resolución presidencial que nunca favoreció a los compañeros, aunque fue ejecutada por 1,500 hectáreas, hoy ellos están fuera de la tierra, están en posesión de predios, propiedad privada que no son de la resolución, porque la Secretaría de la Reforma Agraria prácticamente los despojó de lo que les correspondía con respecto a la resolución, el cual estamos trabajando y a punto de resolver, pero nos preocupa. El 28 de enero del 2003 fue asesinado Fildemar Albarrán Vieyra, compañero nuestro del grupo de poseionarios en El Cerrillal, por oponerse a cultivos ilícitos que se están dando en la región, sin que se iniciara la integración de la averiguación previa correspondiente de este asunto. Lo hemos hecho llegar por escrito, pero a pesar de esto no ha habido prácticamente ninguna atención. Y me preocupa, porque hoy tenemos amenazas constantes y permanentes de esta misma gente que está ligada a cultivos ilícitos en contra del compañero Jesús Cortés, que es el dirigente municipal de la UCD en Tusantla; y, por tanto, lo planteo como una prioridad relevante de la organización. Y en segundo lugar, dentro del seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo hay un proyecto de minería social que la UCD ha estado planteando, que quisiéramos discutir con tu gobierno, sobre todo en torno al asunto de la impulsora minera de Aganguero, en la que ha habido

una serie de conflictos relevantes, de intervención de fuerzas externas. Afortunadamente, el 4 de julio los compañeros ya tuvieron la prórroga por 49 años que se había solicitado y eso nos da la posibilidad de un desarrollo, sin embargo nos preocupa que el Gobierno del Estado plantee la falta de productividad, prácticamente el agotamiento de las minas. Y, por tanto, solicitamos si podemos atender estos asuntos.

T. A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): En realidad a nosotros nos parece muy interesante lo que acabamos de escuchar, y en la reunión de San Luis Potosí ya conocía los avances del sistema-producto de los caprinos, donde solicitamos se nos diera oportunidad, a algunas otras organizaciones, de participar en el sistema-producto caprino de carne; hago nada más la referencia porque escuchando la exposición del sistema producto aguacate y siendo un Estado vecino del Estado de México, estamos interesados en la misma, por lo cual solicitó se le entregara una copia de la versión estenográfica de la exposición, porque esto nos va a servir para poder nosotros ver de qué manera manejar esta situación. Yo creo que no ha sido un esfuerzo sencillo, pero para la Red para el Desarrollo Rural Sustentable será muy importante conocerlo.

RAFAEL JACOBO GUTIERREZ. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCYP): Propuso que para llevar adelante todos los programas de desarrollo, se aumente el presupuesto al campo no menos de un 30% más de lo que ya existe, con el propósito de que todos los programas que tenemos por sistema-producto, tengan la posibilidad de llevarse al cabo y esto permita que el país avance. Tenemos un país inmensamente rico en productos alimenticios exportables y creo que tenemos un pueblo muy trabajador y muy preparado para echar adelante todos los programas que el Gobierno establezca.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOTERCERO.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe del Sistema Producto Aguacate.

4. PRESENTACIÓN DEL TEMA: CAMARÓN.

ING. RAMÓN CORRAL ÁVILA. COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA: Recurso Camarón en México.- Es uno de los recursos de mayor riqueza o el de mayor generación de divisas y de dinero en materia de pesca y es importante que conozcan cómo estamos y en qué condiciones nos encontramos.

Caracterización y diagnóstico. Para realizar un diagnóstico serio sobre la situación que guarda una pesquería, hay que considerar el análisis de factores determinantes como los siguientes: 1. Medio Ambiente; 2. Niveles de Producción; 3. Ordenamiento; 4. Flota; 5. Infraestructura; 6. Planta Industrial; 7. Comercialización y Consumo; 8. Comercio Exterior y 9. Financiamiento.

Evolución de la Producción Nacional del Camarón.- Durante la última década ha existido una tendencia creciente en la producción nacional de camarón; esto se explica principalmente por los notables avances que se han dado en materia de acuacultura, principalmente en el cultivo del camarón en el noroeste del país en el Pacífico. La producción de camarón en el litoral del Pacífico es una actividad destacada con una evolución favorable; en el litoral del Golfo se ha mantenido estable y la producción no ha bajado, pero no ha crecido como ha crecido en la parte del Pacífico. En la parte del Pacífico se nota que la producción por acuacultura ha crecido enormemente. Tenemos que la acuacultura, desde 1996, aumentó arriba de la producción de Bahía, y a partir de noventa y tantos, creció enormemente. En esta temporada pasada, hubo 61 mil toneladas de producción de pesca e igualmente 61 mil toneladas de producción por acuacultura y para este ciclo, 2004-2005, se calcula que la parte de acuacultura crezca todavía alrededor del 35%.

Evolución del padrón de embarcaciones camaroneras.- En 1970 teníamos 1,470 embarcaciones, actualmente se cuenta con 2,116 embarcaciones mayores y 20 mil pangas menores, que no existían en el setenta. El esfuerzo ha sido sumamente exagerado. Esto significa que en un periodo de 35 años, el número de embarcaciones mayores del camarón ha crecido en nuestro país. Con esto lo único que estamos haciendo, es que cada vez sean más a los que se reparten los recursos. Cada vez hay más barcos correteando los mismos camarones que había desde 1970.

Estado de las principales especies de camarón en México.- El crecimiento desmedido del esfuerzo pesquero del camarón en nuestro país, ha provocado que nuestras principales especies de mayor valor comercial, como es el camarón azul, camarón blanco y camarón cristal, están en su máximo de deterioro, con problemas serios sobre todo en la parte del Golfo, donde hay un gran deterioro en lo que es el camarón rosado y el camarón blanco. Esto en el último reporte de sustentabilidad y pesca responsable en México, elaborado por el Instituto Nacional de la Pesca en el 2001, nos indica que la única especie de camarón con potencial de desarrollo en el país, es el camarón café en el Pacífico.

Aprovechamiento del recurso.- Aunado a lo anterior, en la mayor parte de los casos de la cadena de valor del camarón, solamente se aprovecha en nuestro país Hasta la etapa de captura, o en algunos procesos a bordo como el descabezado, desvenado, clasificación por tallas y congelado. Pero el valor agregado que se le da a nuestro producto, el que realmente nos daría mayor rentabilidad, lo llevan al cabo intermediarios y comercializadores y en su mayor parte son extranjeros. Por ello en las etapas postcaptura, comercialización y consumo, son verdaderamente donde están los verdaderos eslabones con mayor potencial de desarrollo y a los que estamos dirigiendo gran parte de nuestro esfuerzo, ya no a la pesca, sino realmente a darle valor a nuestro producto y lograr verdaderamente que nuestros clientes puedan salir adelante.

Donde se han consolidado verdaderamente las pesquerías, como es el caso del atún, son sumamente exitosas, precisamente por tener las cadenas desarrolladas totalmente Hasta llegar al consumidor, desde la captura, procesamiento a bordo, enlatado, distribución y comercialización.

Canal de distribución del producto.- En el caso de las pesquerías del camarón, tanto el de captura como el de acuicultura, la distancia que existe entre el productor y el consumidor final, en el mejor de los casos, es Hasta 3 veces el nivel. Por eso muchas veces nos reclaman los productores, que a ellos se les paga entre 60 y 80 pesos el kilo y en el mercado lo encuentran entre 150 y 200 pesos y es precisamente en estos niveles, donde se queda la mayor parte del diferencial que existe entre el precio de venta del productor y el precio de paga del consumidor final por el producto. Tenemos que trabajar intensamente en esto.

Diagnóstico General del Sector.- Acuicultura: 1. Sistema de producción poco eficientes; 2. cultivos extensivos y semi-intensivos; 3. cultivos con alta susceptibilidad de enfermedad y con muy poco control sanitario. Tenemos que trabajar fuertemente en esto.

Altamar: Vemos cómo ha crecido la flota, y la flota y el equipo sumamente obsoleto, sobre todo la de Altamar; en ambos casos: 1. Crecimiento desordenado de la actividad, 2. Limitado a acceso a fuentes de financiamiento; 3. Cadena productiva no articulada con el mercado; 4. Empresas ineficientes en capacidad gerencial y administrativa.

Estrategias, Instrumentos y Líneas de Acción:

Ordenamiento:

- Implementar un plan efectivo de ordenamiento pesquero en ambos litorales.

Competitividad:

- Impulsar la competitividad del sector frente a los otros países con los que competimos, en el mercado. Para ello estamos canalizando recursos dirigidos:

- A la modernización y aplicación de nuevas tecnologías.
- Desarrollo de capacidad gerencial.
- Acceso a financiamiento y saneamiento de carteras vencidas.
- Integración vertical para generar economías de escala.
- Acceso a los sistemas de crédito comercial.

- Apertura de nuevos mercados y protección de los ya alcanzados.

- Programas estratégicos en apoyo al ordenamiento y competitividad del sector.-

Para garantizar la operación y el cumplimiento de estas estrategias, se cuenta con los siguientes instrumentos: Alianza Contigo; Proyectos de Infraestructura; Inspección y Vigilancia; Programas de Apoyo de Energéticos; Apoyos para Reestructuración de Carteras Vencidas; Asesoría; Consolidación

del Sistema-Producto; Aprovechamiento de Cadenas de Valor y Programa Nacional de Acuacultura Nacional.

Ordenamiento Pesquero.- Como parte del Plan de Ordenamiento Pesquero, se están llevando a cabo acciones y se han canalizado recursos dirigidos a la realización de censos de embarcaciones y artes de pesca, para la regularización de los pescadores; un Programa de Monitoreo de Embarcaciones por Satélite, que nos servirá también mucho para inspección y vigilancia; y estamos en la parte del Golfo de México, instaurando un fideicomiso que se llama "FIFOPESCA", precisamente para la reconversión productiva.

Redimensionamiento de la Flota.- Estamos trabajando intensamente en 3 aspectos: 1. Publicación en el Diario Oficial de la Federación del esquema de indemnización y de la metodología de operación del programa; 2. Inducción al retiro para las partes que no están cumpliendo con la Ley: aplicar y revisar todos los documentos y 3. Para las embarcaciones que continúen operando, se buscará apoyarlas en la adopción de tecnologías menos impactantes al medio ambiente y mucho más eficientes. Hasta la fecha tenemos presupuesto a este año por 250 millones de pesos, para hacer un retiro de 250 embarcaciones. Ya están en el sitio de Internet de SAGARPA-CONAPESCA, las reglas de operación para que puedan aplicar los que quieran retirarse libremente.

Ordenamiento Acuícola.- Para llevar a cabo el ordenamiento de la actividad acuícola del país, se están instrumentando acciones y canalizando recursos dirigidos a la regionalización de zonas viables para la actividad acuícola; investigación para el desarrollo de nuevos sistemas de acuicultura; y el fortalecimiento muy importante de los Comités de Sanidad Acuícola en las Entidades Federativas.

Apoyos del Programa de Acuicultura y Pesca Alianza Contigo para la especie del camarón.- A través de Alianza se han destinado recursos para actividades relacionadas con el camarón en 13 Estados del país. Estos apoyos comprenden acciones principalmente en materia de infraestructura del mercado, acuicultura, maricultura, infraestructura básica de uso común.

Programa Nacional de Apoyo a la Acuicultura.- Creo que aquí es donde debemos de enfocar la parte más importante de esto, para la reconversión del campo y finalmente, aunque con este programa no se están apoyando proyectos de cultivo de camarón directamente, sí representa una alternativa de producción para comunidades de pescadores asociados a la captura del camarón. A través de este programa, se apoyan proyectos productivos en zonas rurales que implican la reconversión productiva de sistemas ya adoptados por nuevas opciones de autoempleo, en actividades acuícolas.

LIC. VÍCTOR MANUEL GANDARILLA CARRASCO. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC): Quiero en primer término reconocer el esfuerzo que se está haciendo; por primera vez estoy viendo una presentación integral, objetiva, del sistema de la pesca en el país. El señor Secretario Usabiaga lo sabe, porque ha estado al pendiente de este problema que ha afectado los litorales del Pacífico y seguramente de todo el país. Sin embargo, la preocupación que tenemos como organización campesina, es que los vecinos, los ejidatarios o los propios vecindados núcleos ejidales, al no tener alternativas en la actividad agropecuaria y tener en posesión tierras que antes eran desdeñadas porque eran ensalitradas, pegado a las costas, ahora pueden ser aprovechados sin duda para la actividad acuícola. Lamentablemente, por los problemas que hemos tenido de sanidad en las costas de Sinaloa y Sonora, específicamente donde conozco el problema y afectado por el virus, desgraciadamente ha generado baja en la productividad y problemas muy graves sin duda en el desarrollo de la acuicultura. La preocupación que tenemos nosotros, es cómo incorporar a los campesinos a la actividad acuícola y estoy hablando del camarón, porque es el producto más rentable y que tiene viabilidad, porque además se han empujado proyectos en acuicultura rural muy exitosos, en los que han demostrado que nuestros ejidatarios son también gente organizada y que saben producir y también comercializar. Sin embargo, los proyectos nuevos, como el que planteé hace un momento, han tenido limitaciones para poder entrar en operación, y a pesar de que tenemos recursos ya aprobados por FIRA, por FONAES, no hemos podido echarlos a andar, porque en los estudios técnicos famosos en los que dan la autorización, no han sido oportunamente otorgadas las autorizaciones correspondientes. Platicando con usted, me decía que hay alternativa para otro tipo de

actividades, que es la llamada "reconversión a otro tipo de actividades". Solicitó que cuando se presenten solicitudes y no se consideren viables, desengañen a la gente y no las traigan dando vueltas.

ING. FÉLIX FARIAS DÍAZ DE LEÓN. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO". (ANEUAAAAN): Señor comisionado, primero que nada nuestro agradecimiento por su presentación, y mi invitación desde la Comisión del Sistema-Producto para que se integren a los trabajos que realizamos en ella.

Nos gustaría ver no sólo el Sistema-Producto Camarón, sino todos los Sistemas Pesqueros que pudiéramos integrar dentro de la Comisión, para ir más adelante en los proyectos.

Mi comentario al respecto en específico del Camarón, va sobre el asunto en acuicultura y quisiera retomar el comentario acerca de que los productores de Aguacate que hicieron una presentación formidable, en lo que implica el no planear un proyecto muy exitoso o muy de moda, que ahora todos los Estados quisieran establecer proyectos acuícolas de camarón. Eso en el mediano o corto plazo va a deprimir el precio del producto, de hecho ya se ha deprimido en algunos momentos. Hay que tomar eso mucho en cuenta a la hora de aprobar los proyectos o de regularlos. Y en ese punto último de regulación, yo sí quisiera hacer un comentario. Tengo algo de experiencia regional en la zona del Litoral del Golfo Norte y he visto las fuertes inversiones que se han hecho para desarrollar la acuicultura en la zona, están teniendo problemas muy serios con los desechos, con las aguas que se vierten a las lagunas y a los litorales de los desechos de este proceso de producción, pero hay intercambios de agua, limpiezas y avientan desechos a las áreas naturales y crean un problema adicional, que es, disminuir la producción de otros productos pesqueros nativos de la zona, que es el pescado que está en el mar, que se cría en estos lugares. Serios problemas. Sólo quisiera proponerle, que no se autoricen proyectos, Hasta que no estén bien definidas las posibles consecuencias de verter estos desechos a los usuarios sin control.

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES, A. C. (CNPR): En primer término, reconocer al Gobierno Federal, al señor Secretario, al señor Gobernador, su amabilidad que siempre han tenido para aceptar las Organizaciones de Productores en su entidad en el Estado, en este Ejercicio Federal Republicano y Democrático, sobre todo importante en la información de los programas y retroalimentar las actividades que venimos a aprender de muchas ramas de la producción.

En el caso de pesca, la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, el año pasado presentó 42 proyectos de Baja California Sur, tuvimos serios problemas para acreditarlos, presentarlos y a fin de cuentas no pudieron pasar, pensando en ello, se pidió a la propia Secretaría un curso en tres niveles, que fue desarrollado por FIRA aquí mismo en Michoacán, con participación de cerca de 50, en su mayoría jóvenes, pero nos quedamos en un primer nivel. La propuesta es continuar en el segundo y tercer nivel, para estar en capacidad de diseñar cualquier tipo de proyecto productivo en las áreas rurales, como una importante alternativa en la alimentación.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA. UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO, "JACINTO LÓPEZ MORENO", A. C.: Mi Organización viene representando un fuerte grupo de productores acuícolas en el Estado de Sonora, fuimos los precursores del Parque Acuícola "La Atanasia", y últimamente con recursos del Gobierno Federal, vía Reforma Agraria, desarrollamos un Parque Acuícola de 120 hectáreas; pero no hemos encontrado el respaldo que queremos de la Comisión Nacional de Pesca.

Yo quisiera que pudiéramos establecer un mecanismo y el mayor acercamiento, donde los productores pudiéramos dialogar más con usted, que buscáramos una reestructuración para ver de qué manera podemos modificar la producción que se da en los dos Parques, porque estamos cayendo. Usted sabe que el precio del camarón cayó mucho, pero ahora con las restricciones que los estadounidenses le dieron a los asiáticos, podemos remontar, podemos empezar. Los compañeros productores tienen incluso guardadas ahorita algunas toneladas de camarón, porque no las han podido vender. Simplemente decirle que la acuicultura es un buen instrumento y que nuestra gente son campesinos y que no tienen más que dos hectáreas de "Espejo de Agua" y que con esas han

modificado la estructura económica en la familia. Que sigamos avanzando en la acuacultura, señor Comisionado y que encuentre usted en mi Organización y en los productores un aliado para que podamos enfrentar las crisis del exterior.

GILBERTO SILVESTRE LOPEZ. CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESIONES, A. C. (CIOAC): Con la comprensión de Silvano, quiero plantear un asunto de los compañeros de la CIOAC en Michoacán, en relación con la Presa "El Infiernillo", por eso le pido al Comisionado de Pesca, que dentro de los Programas de Sanidad y de Control de Plagas que la Secretaría maneja, tenemos un asunto que usted no retomó en las respuestas que le dio al compañero que hizo referencia a la problemática de "El Infiernillo"; un asunto muy fuerte que se está dando, es el relacionado con una plaga, de "El Pez Diablo", que los compañeros han bautizado, seguramente conocerá ya el antecedente; en este asunto nosotros queremos plantear como Organización, que se diera una acción urgente, porque esta plaga, que como usted sabe, viene originada por el desborde en un Río en Morelos y que llegó por todo su cause Hasta Michoacán y que ha estado afectando el desarrollo de la pesca de la tilapia, la mojarra, etc., por lo cual queremos pedirle alguna acción urgente hacia este problema, aunado a lo que ya el compañero anteriormente había explicado de "El Infiernillo".

CARLOS RAMOS ALVA. COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA), A. C.: En el Estado de Michoacán tenemos dos o tres veces mayor extensión territorial de mar, que la que tenemos a nivel de tierra y en ese sentido, tenemos recursos completamente insuficientes para resolver la problemática que tenemos en el Estado, aunque es reconocido que es una prioridad, tanto del Plan de Desarrollo Estatal, como del Plan de Desarrollo Nacional, por ello propuso que los recursos que estén etiquetados, se prevea un presupuesto extraordinario para el renglón de pesca para el Estado de Michoacán, ya que el problema de "El Infiernillo" que se ha mencionado y el desarrollo de la flota pesquera de la Costa, es muy importante para el destino en nuestro Estado.

ING. RAMÓN CORRAL ÁVILA. COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA: En respuesta a los planteamientos hechos, respondió: Al buen amigo Gandarilla, que ya habíamos platicado, teníamos la solicitud para una Granja de Camarón, sí se respondió, vamos a hacerle la respuesta, inclusive se la voy a volver a hacer llegar nuevamente al Diputado Cruz López y la respuesta es que no conviene ahorita la inversión de camarón y menos en esas áreas, pero sí hay otras alternativas, que ahí podríamos trabajar perfectamente bien la tilapia, la jaiba, inclusive la jaiba suave tiene mejor precio que el atún aleta azul, que alcanza hasta 30 dólares por kilo; ahí en esa zona es importante el cayo de hacha y muchas otras especies que verdaderamente van a tener éxito. Quiero comentarle aquí al compañero de la UGOCEP, que el problema que traemos de cartera vencida en materia de acuacultura en Sonora ha sido muy serio y hemos estado trabajando en los rescates. Y precisamente lo que queremos es: primero, hacer una infraestructura adecuada para poder terminar con el problema tan serio que tenemos de sanidad y segundo, verdaderamente entrarle a la hiperproducción, o sea no quedarnos en intensivo o semi-intensivo.

Con respecto al comentario del Ing. Félix Farias, acerca de los Sistema-Producto, le indico que se tienen ya instalados varios Sistema-Producto y que queremos seguirlos impulsando, creo que ese es el camino; tenemos instalado en Yucatán y Campeche el Sistema-Producto Pulpo; tenemos el Camarón en Sonora y Sinaloa; tenemos el bagre y la carpa en Morelos y en Hidalgo; estamos trabajando en Jalisco fuertemente con la tilapia; y me gustó mucho la presentación del Sistema-Producto de Aguacate, creo que es un modelo muy interesante que podemos seguir y vamos a trabajar enormemente en eso. Respecto a los desechos de acuacultura que afecta a otros productos, efectivamente eso se ha ocasionado por el desorden y estamos trabajando intensamente en un ordenamiento muy de la mano con la SEMARNAT, porque nosotros no damos ninguna autorización, si SEMARNAT no nos entrega un impacto ambiental para poder autorizar la instalación. Desafortunadamente se hacía en una forma desordenada y creció desordenadamente. Lo comentamos con el compañero Gandarilla ahorita, la problemática de Sinaloa, que fue de los primeros Estados y no fue el primer Estado, que verdaderamente le entró con muchas ganas a la camarónicultura; pero fue tan desordenada la instalación de granjas, que ahorita traemos serios

problemas de sanidad y ha afectado enormemente la producción y la productividad y ese es uno de los puntos más importantes que traemos y por supuesto que no autorizaremos de aquí en adelante ninguna granja que no tenga su impacto ambiental y su estudio previo para la instalación.

Al Diputado Julián Orozco, de los 42 proyectos de Baja California Sur, creo que en este año quiero comentarte que fue el tercer Estado donde mayor apoyo se ha recibido; quiero comentarlo aquí, que en Baja California Sur hemos dado más recursos para la pesca que para la propia agricultura. Se ha trabajado intensamente para que nuestras gentes ayuden y apoyen a los productores en la integración de los proyectos, que efectivamente es algo muy técnico, que en un principio ha costado trabajo que tengamos gentes capacitadas; hemos hecho cursos Hasta la Base 1, queremos decirte que estamos destinando recursos en este año de Alianza Contigo, precisamente para hacer, promover y apoyar a muchachos jóvenes que se dediquen verdaderamente a ayudarnos a integrar estos proyectos productivos. Es la única manera en que vamos a salir adelante en materia de pesca; estamos trabajando y trabajaremos más intensamente en capacitación, es uno de los puntos importantes que tenemos que llevar al cabo, para lograr desarrollarlo mejor.

A José Luis González, de la Atanasia, quiero informarte que hemos apoyado, en rescate financiero ahí algunas de las granjas; acabamos de autorizar el viernes pasado una buena cantidad de dinero para infraestructura, en conjunto con el Gobierno del Estado, para darle salida a alguna problemática que tenían de instalaciones hidráulicas. Te hago llegar lo que hemos estado haciendo. Fue el primer desarrollo del sector social en materia de acuacultura, que presionó tremendamente el Campo en Sonora y creo que debemos de seguir trabajando en ese sentido.

A Gilberto Silvestre, de la Presa del "Infiernillo", quiero decirte que no toqué lo del Pez Diablo porque no sentía que era una respuesta para eso, pero sí lo teníamos considerado. Ya lo había visto con nuestro Subdelegado y estamos ahorita trabajando y buscando que el Instituto Nacional de la Pesca nos haga una investigación de dónde es el origen, cómo es su forma de vida, para verdaderamente poderlo atacar como plaga. Estamos buscando que el Instituto Nacional de la Pesca acelere su investigación, para poder contrarrestar esa competencia del pez diablo, en contra de las especies nativas que verdaderamente tienen un valor comercial. Trabajaremos con mayor intensidad y más rápido.

Con respecto a Carlos Ramos, quiero decirte que en este año triplicamos el apoyo por parte de CONAPESCA el Gobierno del Estado. Quiero hacer un reconocimiento a Catalina y al señor Gobernador, por el impulso que verdaderamente se ha dado en materia de pesca. Estamos convencidos que Michoacán es un punto importante en el que podemos crecer, y ten la plena seguridad de que lo tenemos considerado para seguirle dando más recursos, así como lo hicimos en este año, que triplicamos el apoyo de Acuacultura Rural, en materia de otras cosas un poquito más grandes: algo de infraestructura, en muelles y una serie de cosas, que con mucho gusto con el Gobierno del Estado seguimos trabajando en conjunto, con el apoyo que hemos recibido del señor Gobernador.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOCUARTO.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del informe sobre el Camarón.

5. PRESUPUESTO SAGARPA.

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN ANDRADE. OFICIAL MAYOR DE LA SAGARPA: Como antecedente, quisiera mostrarles cuál ha sido el desarrollo durante esta administración del presupuesto asignado a la SAGARPA y a su sector coordinado. En el 2002, por conducto de la Secretaría, se ejerció un Presupuesto de 35,580 millones de pesos; en el 2003, con la ayuda y la participación de los elementos del Congreso, de los señores Diputados, el Presupuesto llegó a 41,800 millones de pesos; en el 2004 el Presupuesto que originalmente autorizó el Congreso fue de 36,373 millones de pesos y aquí contesto a una inquietud que se planteó por ahí, de una reserva que había de 10 mil 800 millones de pesos.

En el mes de abril, a la Secretaría se le incrementó su presupuesto con 5,867 millones de pesos. Esto es parte del reparto que se hizo de los 10,800 millones de pesos; así pues, el Presupuesto que se dio

a la Secretaría para el 2004, asciende a 42,240 millones de pesos, con algunos ajustes que en el Ejercicio se han venido haciendo.

El Presupuesto se programa atendiendo a los ciclos y a las necesidades del sector, entonces de estos 37 mil millones de pesos, se programaron para ejercer en el periodo Enero-Agosto 23,658 millones de pesos. El ejercicio real del presupuesto al 31 de agosto es de 23,077 millones de pesos, quedando una disponibilidad, que no un subejercicio, de 523 millones de pesos y para el resto del año, el calendario de ejercicio es de 13,613 millones de pesos.

Presentó el ejercicio por programas de los 41 mil millones de pesos, de Enero a Agosto, ahí están los principales programas de la Secretaría, que son: el PROCAMPO, la Alianza para el Campo, los Apoyos al Ingreso Objetivo, el PROMAGRO, etcétera y cuál ha sido su ejercicio en el mismo período, en dónde ha habido un atraso en el gasto y ustedes ven que de ese subejercicio una buena parte corresponde al Gasto de Operación de los Órganos y Organismos del Sector. Y este es el Presupuesto que se tiene para ejercer en el último cuatrimestre del año.

Si bien, en el 2002 incluso logramos que hubiera menos dispersión, estuvieran más definidos y concretizados programas y subprogramas, en el 2003 crecieron los programas y los subprogramas, y en el 2004 aún más, por esa petición que hubo en el Congreso hemos crecido más en los subprogramas en que se aplican los recursos; sin embargo, hemos trabajado y atendiendo también a una recomendación que se hizo en la propia Convención Nacional Hacendaria, sobre reestructurar los programas de la Secretaría, de tal manera que pudiéramos simplemente concentrarnos en cuatro programas: el de reconversión productiva; el de integración de cadenas productivas; la atención a grupos y regiones prioritarias y la atención a factores críticos y que se tuviera mucha claridad para que los recursos que canaliza, tanto el Gobierno Federal, como los Gobiernos Estatales, como incluso los productores mismos, se pudieran identificar muy bien a qué se destinan en estos siete instrumentos, como son: el fomento a la inversión.

Nuestro Campo requiere capitalizarse, entonces es muy importante que el subsidio se vaya reflejando en la capitalización misma del Campo Mexicano.

El desarrollo de las capacidades, pues hoy más que nunca que estamos compitiendo en un mercado abierto, en una economía abierta, requiere ser competitivos y para eso necesitamos tener acceso a medios de capacitación.

El fomento a la organización, requiere fomentar la organización para ser competitivos, para ser más productivos.

El acceso al financiamiento y a la cultura de pago, es otro tema que es muy importante, estar ciertos de que avanzamos en tener en el sector mayores fuentes de financiamiento, que haya acceso a esos financiamientos; pero hay algo también muy importante, es generar la cultura de pago dentro de los usuarios del sector, en donde todo el financiamiento se tenía como a fondo perdido en el sector, ahora estamos por sanear esas carteras vencidas, pero también en que se genere la cultura de pago en el medio rural en el Campo.

La sanidad agroalimentaria, hoy en día es importante en la actividad agroalimentaria.

Y el fortalecimiento, no solamente abrir nuevos mercados, sino posicionarnos bien en los mercados que tenemos, en la cultura de nuevos mercados.

En términos generales es la información que tenemos preparada en materia de presupuesto, yo me pongo a disposición de los integrantes de ambos Consejos, para aclarar cualquier duda que haya.

LIC. VÍCTOR MANUEL GANDARILLA CARRASCO: Nunca es tarde para la presentación de los avances del Ejercicio del Presupuesto, el cual hemos estado solicitando en reiteradas ocasiones en el seno del Consejo, pero yo creo que es alentadora la información que nos dan del Ejercicio Presupuestal y lo que falta por ejercerse de Septiembre a Diciembre. El problema no es tanto la presentación de la información, el problema es que aterricen en el Campo, es lo que hemos estado señalando reiteradamente también en el propio Consejo, desde que se asigna el presupuesto y se empieza a ejercer y empiezan a asignarse los recursos por Hacienda a SAGARPA y de ahí a los Estados. Lamentablemente no tenemos la información del Ejercicio, que hubiera sido orientador para nosotros, saber cómo se está aplicando por Entidad de la República, porque hay Gobernadores que

han sido más eficaces y han aportado recursos, incluso sobre todo en el tema de Alianza para el Campo y en otros desgraciadamente no ha habido la misma atención y preocupación.

Lo que yo quiero señalar también, es que hubiera sido muy oportuno que nos hubieran presentado la propuesta de presupuesto para el 2005, tal como está establecido incluso en la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En el seno del Consejo debe evaluarse, analizarse la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año, lamentablemente estamos conociendo una propuesta todavía no de detalle, cuando el día de ayer el Poder Ejecutivo presentó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2005 y lo hago no con un sentido de crítica irresponsable, ni mucho menos con el propósito de descalificar el trabajo de la Secretaría de Agricultura, yo quiero decirlo --en abono de la Secretaría-- que ha sido la Secretaría de Agricultura, la que ha tenido mayor atención en la información de su Dependencia, en la Comisión de Presupuesto de la propia Comisión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, hay otras dependencias del Poder Ejecutivo que han rezagado mucho esa información.

Por último, indicó que ojalá que el Presupuesto que se plantea ahora, se modifique por la Cámara de Diputados, para que no se quede la cantidad que se ha señalado de un poco más del presupuesto para el 2004 y para el 2005 sea incrementado en forma importante, por el grave rezago que tenemos en el Campo.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A. C. (ALCANO): Dos cosas: una, seguir insistiendo en la cuestión del proceso de federalización que tenemos, pero todavía vemos que el paso de los recursos federales a los Estados es una acción en la que no hemos logrado llevar buen control y yo quisiera dejar ese punto abierto y pedir sus comentarios al Sr. Oficial Mayor, acerca de cómo considera que podemos avanzar en ese proceso, que nos lleve a un buen ejercicio presupuestal Hasta la parcela, Hasta el productor, no solamente al fideicomiso; el otro punto que me preocupa un tanto y en términos generales de los criterios del presupuesto 2005, se plantea bajar todavía más el Gasto Corriente, yo creo que tanto hace daño gastar mucho en ese rubro, pero también hace daño gastar muy poco, aquí la pregunta sería, ¿cuál es la proyección que tiene la Secretaría y cuál es el punto adecuado en el sentido de que tengamos en esa Secretaría personal adecuado con la reenumeración adecuada, para que garanticemos que precisamente se operen con eficiencia los programas y no tengamos los atrones que en algunos programas todavía sentimos en estos momentos?.

ALBERTO GÓMEZ FLORES. UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A. C. (UNORCA): Para el 2005 estamos aún en la oportunidad de empezar a recuperar el Campo. No sé para dónde se va el dinero, cómo se destina, pero la realidad es que la crisis de los pequeños productores campesinos no mejora; la crisis se profundiza, la expulsión en el Campo aumenta y esto tiene que ver con que la política pública no está funcionando, el Acuerdo Nacional para el Campo no está funcionando, la gravedad de la dependencia alimentaria de nuestro país requiere ponerle atención, siendo el tercer país importador de maíz del mundo; 50% del trigo dependemos, es importado; 75% de arroz, es grave la dependencia, necesitamos un presupuesto que esté orientado hacia el aspecto central que tiene que ser la soberanía alimentaria y la soberanía alimentaria como el eje rector y estratégico de toda política agroalimentaria, comercial y de desarrollo rural; y una soberanía alimentaria significa recuperar nuestra capacidad productiva, invertir en la eficiencia, invertir en la tecnología, pero con campesinos y esto también requiere de un presupuesto multianual y un incremento presupuestal, pero requiere de que cambiemos muchos de estos programas; un presupuesto orientado hacia una soberanía alimentaria, significa también que efectivamente saquemos al maíz; y hablando de maíz, hablamos de maíz blanco, maíz amarillo y maíz quebrado y al frijol del Tratado de Libre Comercio y que también revisemos el Tratado de Libre Comercio, sobre todo los productores sensibles y estratégicos para la alimentación de los mexicanos, otro tipo de programas, otro tipo de presupuestos orientados a la producción interna con campesinos: programas de fomento, programas de subsidio diferenciado, por tipo de producto, por tipo de productor y por región.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A. C. (ANEC): Propuso se hiciera una presentación del presupuesto, donde se dieran a conocer los efectos del mismo. Por otro lado, yo le daría énfasis a los aspectos cualitativos del Presupuesto, en ese sentido, habría que rescatarlos en este año y el año que entra, sobre todo en la agilidad del manejo del Presupuesto. A mí me gustaría que nos dieran oportunidad de participar en las Reglas de Operación y que estas propuestas las planteáramos a más tardar en Diciembre.

Por otro lado, a nosotros no nos ha resultado del todo favorable que se esté generalizando el Presupuesto, no en todos los Estados, pero sí en algunos, en muchos Estados, el manejo del Presupuesto no se ha apegado en todo a las Reglas de Operación; propuso que se mantuviera la centralización de algunos presupuestos.

Por último, solicitó que se sumen al esfuerzo que está haciendo la Cámara de Diputados en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, donde hay un proceso interesante de evaluación y habrá propuestas que van en función de que se modifiquen y se reorganicen algunos programas.

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ (CNPR): En forma muy concreta, yo creo que han habido avances en la actualización de los programas; en lo que respecta al Ejercicio de este año y el que viene, sería muy interesante tener la copia, por conducto de nuestros compañeros Diputados, para hacer un análisis de ese Presupuesto que manda el Ejecutivo, para dentro del Consejo, hacer anotaciones y ver un aspecto, "recursos etiquetados" y también impulsar la capacitación y participación de los productores, lo digo porque hay un acuerdo pendiente en este Consejo de la vez pasada, con Hacienda, SAGARPA y los productores de agave particularmente, ya que hay un apoyo de Hasta 6 pesos, pero Hasta ahorita no se ha podido ejercer y posiblemente sea exclusivamente para los industriales.

En esto, el Gobierno de Jalisco ha hecho una propuesta muy concreta, que la hago extensiva, pidiendo la comprensión y el apoyo de Michoacán y del propio Secretario. Las propuestas son:

- Creación de un fideicomiso para apoyar a los agaveros que tengan producción en pie.
- Poder elaborar tequila de agave maduro de los propios productores y guardarlo en un programa de pignoración.
- Un proyecto de aspectos productivos alternos.
- Innovación de otros productos derivados del agave.
- Apoyo del Consejo Regulador del Agave y planteamiento con la industria de agave maduro.
- Apertura de nuevos mercados, particularmente en Oriente.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA (CCC): Solicitó que la evaluación que se haga de la aplicación del presupuesto, que se haga de tal forma que permita que se evalúen los recursos que se han aplicado Hasta Agosto de este año, lo veamos a partir del sentimiento de los productores y del impacto social que se tenga; y me refiero a esto, porque hemos estado participando en la Comisión del Presupuesto y Financiamiento, en esa Comisión se daba un Informe muy interesante de la aplicación del presupuesto por parte de la SAGARPA y se decía que veníamos arrastrando subejercicios desde el año 2001, 2002 y 2003 en algunos Estados de la República y que efectivamente esto tenía que ver con que los productores no habían aplicado sus recursos para hacer las inversiones y por eso la SAGARPA no había podido bajar esos recursos; en ese sentido, por la parte Federal se justifica diciendo que los recursos ya están en el Estado y que prácticamente el Estado es quien no ha podido destrabar y que se apliquen directamente a los productores, pero diciendo que el productor tiene que ver con ese subejercicio.

ING. JOSÉ DURÁN VERA (UCD): Hizo un llamado para que efectivamente pudiesen conocerse por este Consejo, los recursos por entidad federativa y esta diferenciación de qué se ha radicado y qué se ha ejercido, para que tengamos mayores argumentos, para que en este próximo ejercicio del 2005 encontremos mejores condiciones para que el Gobierno Federal y este Consejo pueda vigilar el Ejercicio del Presupuesto en cada una de las entidades, que es lo que reclamamos.

Además propuso que en la Comisión de Desarrollo Económico, se hiciera un análisis puntual del ejercicio de apoyos al precio objetivo, en este año el precio del maíz ha estado muy por encima de las expectativas; el sorgo igual; el algodón más o menos anda en buenas condiciones, bueno, por lo menos el algodón que nosotros sembramos en la Comarca Lagunera, parece que puede llegar a tener buenas condiciones.; pero lo que no sabemos, es cómo queda el ejercicio del presupuesto en ese Programa específico, porque es posible que sobren recursos y que dada la rigidez del presupuesto, como se amarró, se etiquetó, haya que devolver recursos a Hacienda y no usarlos para apoyar importantes necesidades que se vienen y pongo un ejemplo muy puntual: sólo Durango y Zacatecas van a tener una cosecha aproximada a las 600 mil toneladas de frijol negro, 300 por cada Estado y es posible que nos quedemos cortos, entonces, hay que responder a esa expectativa de cómo vamos a apoyar la comercialización de ese producto.

En la propuesta del 2005, debiéramos de conocer con claridad qué porcentaje de recursos van a ser centralizados a Estados y Municipios y este mismo ejercicio de información debería de ser para el PEF en su conjunto, para los 120 mil millones y para las 9 Secretarías, no sólo SAGARPA.

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS. CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA, A. C. (CNA-AGRONOMICA): Consideró que la profesionalización de los procesos productivos, es necesaria; creemos que en los Presupuestos de Egresos se está ignorando ese aspecto.

MARICRUZ CRUZ MORALES. CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI): Yo quiero hacer una pregunta al Oficial Mayor de la SAGARPA. ¿En qué porcentaje creció la propuesta del Presupuesto que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados, en relación a los Programas para el Campo, esto para darle cumplimiento a uno de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo?. Y quiero hacer algunas solicitudes:

- Que la SAGARPA, con estricto respeto a la autonomía de los Estados, encuentre un mecanismo que dé mayor eficiencia para que lleguen a tiempo los recursos para el Campo Mexicano.
- Solicitar que la SAGARPA pueda realizar un estudio del impacto que han tenido los recursos que se han aplicado al Campo Mexicano, el impacto a la superación de las condiciones económicas y sociales durante los años del 2002 al 2004.
- Para la Central Campesina Independiente, es muy deseable que los recursos que están pendientes por aplicar no se vayan a convertir en subejercicios.
- Solicitar a los Estados de la República, desde luego con todo el respeto, que informen por escrito al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, a través de la AMSDA o del medio que los señores Gobernadores consideren, cuáles han sido los factores por los cuales no se han aplicado los recursos en el Programa Alianza Contigo en sus Estados, porque en las versiones no coinciden. En varios Estados de la República tienen el dinero en el fideicomiso, pero a veces se da el caso que los señores Delegados no autorizan oportunamente la aplicación de ellos; o puede haber otros factores. Entonces, para no adivinar mejor, con todo el respeto que se merecen los señores Gobernadores, solicitémosle que por escrito informen a este Consejo.

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C.: Preguntó al C. Oficial Mayor: Hace algunos días, apareció en los medios masivos de comunicación, un desplegado de SAGARPA, en el que se decía de que ejerció el 98% del presupuesto y así como a mí me confundió, afortunadamente muchos campesinos de este país leen la prensa y se preguntaron: "Bueno, ¿y en dónde están esos recursos?" En donde los aplicaron, hay que preguntárselo ahora a este Consejo. Creo que a veces la información que se publica obedece a las coyunturas políticas y en lugar de informar a la población, a veces se nos confunde y a los campesinos les causa irritación, porque no les llegan los recursos a tiempo.

En segundo término, creo que nos presentó usted un balance puntual de los recursos aplicados, pero necesitamos tomar las riendas en el Consejo Mexicano para hacer una evaluación, no sólo el balance de las cifras, sino la evaluación de hacia dónde llegan los recursos y en qué se aplican.

Y como tercer punto, quiero plantear una Reunión Extraordinaria, ya sea a través de la Comisión de Presupuesto, o una Reunión Extraordinaria de este Consejo, para que vayamos haciendo el ejercicio del presupuesto de 2005, porque nos falta mucho por hacer en cuanto a política pública de desarrollo

rural al Campo, pero nos falta aún más, ponernos de acuerdo en el Programa Nacional Concurrente. Yo creo que ahí tenemos derechos y obligaciones todos y este Consejo tiene mucho que dar para que podamos lograr que la concurrencia de las Políticas Públicas, pocas o muchas que hay, lleguen a un buen término para el beneficio de los productores.

LIC. XAVIER PONCE DE LEÓN ANDRADE: Creo que hay dos cuestiones que nos preocupan a todos de manera muy importante: una es la información y la otra es la eficiencia en bajar los recursos directamente a los beneficiarios. Indicó que por convicción del titular de la Secretaría, y ahora por obligación, la información de la Secretaría y del Presupuesto de la Secretaría está en las páginas de Internet; tenemos la obligación de mandar nuestra información trimestralmente a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados; de mandarlo a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados; de mandarlo a la Secretaría de Hacienda; entonces, hemos cumplido en tiempo en enviar al término del primer trimestre esos informes al Poder Legislativo, incluso dentro del Ejecutivo y no sólo eso, ahora la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, nos obliga a ponerlo en el portal de la Secretaría, pero además en términos adecuados para que los usuarios lo puedan interpretar. Indicó a los integrantes del Consejo, que la información está a disposición de todos en ese medio, en los CADERS y en los DDR's de la propia Secretaría y en las propias Delegaciones, hemos instalado los equipos para ponerlos a disposición de los usuarios y que puedan conocer la información. Hay también la duda a nivel de los Estados. Se hizo una difusión de lo que yo les he estado presentado el día de hoy, de cuál es el estado del ejercicio presupuestal, primero de manera global, pero después lo hemos estado difundiendo a nivel de las entidades federativas; ya de manera más clara se ha canalizado a los distintos Estados, a cuántos han beneficiado los recursos, con cuánto han participado los Gobiernos Estatales; esa información también está en los medios impresos y en los medios escritos.

Por otro lado también, en las propias Reglas de Operación, si bien nosotros tenemos que publicar la información que se manda, a nivel de las Entidades Federativas, a medida que se ejercen los recursos de Alianza y demás, se tiene el compromiso de difundir en los medios de información local a quienes se beneficia con los programas. Hay otro aspecto por ahí que se mencionó de las Reglas de Operación. Efectivamente y en este año que estamos analizando, a lo mejor eso le sirvió a la Secretaría, el poder canalizar recursos a sus programas oportunamente, como nunca antes, ya que el Congreso aprobó, en el presupuesto de egresos de la Federación, una disposición que permite que aquellos programas cuyas las reglas de operación no sea necesario modificarlas, tengan vigencia y se puedan operar con las reglas del ejercicio anterior y empezar a ejercer los programas. Eso nos permitió, yo creo que por primera vez, que a partir del mes de Enero se empezaran a canalizar recursos a las entidades federativas. No creemos que se presente de ninguna manera subejercicios en los meses que faltan.

Otra cuestión importante que se ha comentado aquí, es una evaluación no tan numérica, sino una evaluación de cuál ha sido el impacto de los programas de la Secretaría. Yo les quisiera comentar que por disposición del propio PEF y por disposición de las Reglas de Operación, no es la Secretaría la que se autoevalúa, sino que son instituciones prestigiadas, independientes, quienes hacen la evaluación de los programas de la Secretaría, como es la FAO, como son algunas Universidades, algunas Instituciones Académicas y los resultados de esas evaluaciones también forman parte de la información que nosotros ponemos a su disposición.

Y si me permiten, quisiera comentar con ustedes que el día 2 de agosto del 2004 finalmente quedó aprobada una Reforma a la Constitución, precisamente en el ámbito presupuestal, que tiene que ver con cambiar los plazos en que el Ejecutivo manda los tiempos al Poder Legislativo, el Proyecto de Presupuesto, y esa Reforma, el Artículo 74, dice precisamente que el día 8 del mes de septiembre debe de enviarse el proyecto de Presupuesto, pero lo más importante es que ya no se queda en el análisis y en la aprobación del Presupuesto, sino que ahora dice: "Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo". De tal manera que ahora compartimos de manera más amplia y directa esta responsabilidad, para que el Legislativo y el Ejecutivo convengamos finalmente el Proyecto de

Presupuesto, que habrá de formar parte a los ejercicios siguientes. Ofreció que para la próxima sesión, se analizará el Presupuesto 2005, traerles puntualmente las respuestas más precisas que ustedes nos han planteado.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOQUINTO.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe sobre el Ejercicio Presupuestal 2004.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOSEXTO.- En la próxima sesión del Consejo, se presentará el Presupuesto Especial Concurrente del 2005.

6. REPORTE DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO, POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

LIC. FRNACISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Las 8 Comisiones que se han establecido para dar seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, sesionaron del 5 de agosto, que fue la última reunión del Consejo, al 7 de septiembre, en 9 ocasiones: 4 de ellas correspondieron a trabajos de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en materia de Reforma Legislativa.

Les quiero comentar también, que en el transcurso de la próxima semana, serán puestos a disposición de todos ustedes los avances, numeral por numeral, actualizados, que presenta a la fecha el Acuerdo Nacional para el Campo. Esta información estará también a disposición en la página de la Secretaría de los Consejos Estatales, por supuesto muy especialmente el de Michoacán.

Pasamos a la información precisa del avance de cada una de las Comisiones, solamente en sus aspectos más destacados. Sabemos que siempre hay omisión, pero nosotros hacemos un esfuerzo por presentar aquello que tiene, a nuestro juicio, relevancia.

Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural: Se revisaron y acordaron las modificaciones de los Títulos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Ley Agraria y se ha revisado y acordado el 80% del Código Procesal Agrario.

Comisión de Sistema-Producto: La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera enviará para su circulación a los integrantes de la Subcomisión, la propuesta del Programa 2005 de Inocuidad, más la incorporación total de los Rastros TIF.

Se conformó el Grupo de Trabajo a efecto de adecuar el anteproyecto de Reglas de Operación 2005 que trabajará sobre el proyecto.

Se conformó el Grupo de Trabajo para revisión y actualización de la propuesta de modificación a la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Comisión de Desarrollo Social: En el Programa de Vivienda Rural, se presentó a las Organizaciones la propuesta de Reglas de Operación por parte de FONHAPO. Se está en espera de confirmación por parte de ellas. Por el momento, están vigentes las Reglas 2003 y las Organizaciones pueden ser ejecutoras.

Adultos Mayores: En seguimiento a lo acordado en la Sesión anterior del Consejo Mexicano, se reiniciaron las mesas con las organizaciones; en los próximos días se iniciará la operación del Programa.

Comisión de Gobernación: Numeral 276.- Se informó que quedó atendido al integrarse la Comisión Especial para el Campo en la Honorable Cámara de Diputados.

Numeral 277.- Se informó que quedó atendido al integrarse al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria en la Honorable Cámara de Diputados.

Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio: Se presentó el estudio de evaluación de los impactos del TLCAN en el sector agropecuario, acordando que los integrantes de la Comisión realizarán comentarios y propuestas, las cuales serán enviadas a las Instituciones que tienen bajo su responsabilidad este estudio.

Se nombró al Lic. Mario Villas García, Presidente Coordinador de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, como Coordinador de la Comisión; y al Lic. Max Agustín Correa Hernández, Secretario General de la Central Campesina Cardenista como Vicecoordinador.

Comisión de Desarrollo Económico: Se presentaron los avances sobre el dictamen de la minuta, con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Bioseguridad y Biotecnología, encontrándose división de opiniones por parte de los participantes.

Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación: Se realizaron en varias sesiones y se presentan los siguientes avances:

El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó que los Coordinadores de las Comisiones Temáticas y las Secretarías Técnicas, formularan la Metodología y Términos de referencia de Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo.

El 12 de Julio de 2003, ese Grupo determinó que cada Comisión propusiera los indicadores para la medición de impacto.

Se cuenta a la fecha con una propuesta metodológica que incorpora los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, que ha sido ya sancionado en algunas Comisiones. Esta propuesta metodológica será puesta a disposición de los señores Consejeros en el transcurso de este día.

Se solicita a este H. Consejo su opinión sobre el particular, esperando contar con ella en un plazo de 10 días.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOSEPTIMO.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Reporte de Trabajo de los Avances de las Comisiones del Acuerdo Nacional para el Campo, por el Desarrollo de la Sociedad Rural y Seguridad Alimentaria.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMOCTAVO.- Los integrantes del Consejo cuentan con un plazo de 10 días (20 de Septiembre de 2004), para emitir sus observaciones y/o comentarios sobre la Metodología de Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo.

7. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a la consideración de ustedes una propuesta para las próximas sesiones, es la siguiente: para el mes de Octubre, sesionar en el Estado de Aguascalientes; para el mes de Noviembre, sesionar en el Estado de Chiapas, queremos hacerla coincidir con la Exposición de Productos no Tradicionales que anualmente viene celebrando la Secretaría, con objeto de concatenar eventos y hacer más productiva la reunión de trabajo; en el mes de diciembre, como se unirá la sesión con el festejo navideño, solicitamos atentamente sesionar en la Ciudad de México; en el mes de Enero, se propone la Sesión en el Estado de Guanajuato, con objeto también de relacionarla con la Feria Ganadera que durante ese mes se celebra en la Ciudad de León y para el mes de Febrero, en el Estado de Puebla.

Está a consideración de ustedes. Se aprueba.

ACUERDO CENTESIMO NONAGESIMONOVENO: Los integrantes del Consejo aprueban que las siguientes sesiones del Consejo, se lleven a cabo en las siguientes Entidades Federativas: En el mes de Octubre en Aguascalientes; en el mes de Noviembre en Chiapas; en el mes de Diciembre en el Distrito Federal; en el mes de Enero de 2005, en Guanajuato y en Febrero de 2005, en Puebla.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

ING. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

LIC. AGUSTÍN VELÁZQUEZ SERVIN
Secretaría de Educación Pública

C.P. JOSÉ TRINIDAD MUÑOZ PÉREZ
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBALLIDO
Secretaría de Salud

C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE
Financiera Rural

LIC. SALVADOR MORALES MUÑOZ
Secretaría de Gobernación

MVZ. ROBERTO E. VON BERTRAB PETERS
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)

ING. SILVANO AUREOLES CONEJO
Región Centro-Occidente
(AMSDA MICHOACAN)

ING. FAUSTO RIVEROS ACOSTA
Comisión de Agricultura y Ganadería de la
Cámara de Senadores

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A. C.
(ALCANO)

C. FRANCISCO FELIX GALARIZ
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito
del Sector Social, A. C. (AMUCSS)

PROF. HUMBERTO SERRANO PEREZ
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

C. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA
Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)

C. MARICRUZ CRUZ MORALES
Central Campesina Independiente,
A. C. (CCI)

C. GILBERTO SILVESTRE LÓPEZ
Central Independiente de Obreros Agrícolas
y Campesinos, A.C. (CIOAC)

LIC. VICTOR M. GANDARILLA CARRASCO
Confederación Nacional Campesina
A.C. (CNC)

SR. CARLOS RAMOS ALVA
Coordinadora Nacional Plan de Ayala,
A. C. (CNPA)

C. RAFAEL JACOBO GUTIERREZ
Central de Organizaciones Campesinas y
Populares, A.C. (COCyP)

LIC. CUAHUTEMOC MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades
de Campesinos y Colonos, A. C. (CONSUC)

LIC. ANTONIO SERRATOS CORTES
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

ING. JOSÉ DURAN VERA
Unión Campesina Democrática, A.C.
(UCD)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión General de Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C. (UGOCM)

C. ROSALBA ÁLVAREZ CARREÓN
Unión General de Obrera Campesina y
Popular, A. C (UGOCP)

C. ALBERTO GOMEZ FLORES
Unión Nacional de Organizaciones Regionales
Campesinas Autónomas, A. C. (UNORCA)

LIC. ROCIO MIRANDA PÉREZ
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas
A. C., (UNTA)

SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. JULIAN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales, A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A. C. (CMF)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural (FMDR)

T.A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ
Red para el Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del Campo
A. C. (ANEC)

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEÓN
Asociación Nacional de Egresados de
la Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS
Confederación Nacional Agronómica, A.C.
(CNA)